

**INFORME DE COMISARIO  
N.T.S.E. GROUPEUBAI S.A.  
PERIODO 2011**

Quito, 5 de marzo de 2012.

Señores accionistas

Presente.-

En base a información vigente establecidas por los organismo de control y dando cumplimiento a las normas establecidas, me complace poner a su consideración de el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2011.

**ASPECTOS REGLAMENTARIOS**

La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Juntas General de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis acciones han sido en los mejores términos. Los libros de actas, de Junta General, así como el libro de acciones y accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes, a diciembre 31 del 2011 se encuentra autorizado y registrado el capital suscrito de \$ USD 800,00 a pesar de que se encuentra en trámite el aumento de capital por \$ USD 10.000,00 para ser registrado en el siguiente periodo en vista que no se encuentra legalizado.

En cumplimiento de mis funciones, las he realizado acorde a lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 279 y la resolución No. 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, las cuales prevén revisiones de los estados financieros, libros de la compañía, revisores de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no ha existido situaciones relevantes que deban ser informadas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros y el cumplimiento por parte de la compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

**INFORMO EN EL TEXTO**

N.T.S.E GROUPEUBAI S.A. se constituyó el 16 de Abril de 2006, como una sociedad anónima, siendo su objeto principal la actividades relacionadas con la industrialización y comercialización de yacimientos hidrocarburos entendiéndose que son servicios y adquisiciones de bienes afines a la actividad petrolera, industrial y forestal, esto incluye asesoría, abastecimiento, representación de empresas extranjeras, arrendamiento de maquinaria, equipos y productos con obras de ingeniería para el sector petrolero, importación de vehículos y repuestos, servicios técnicos en tecnología y seguridad.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En resumen puedo indicar que la representación del efectivo disponible y saldos en bancos se encuentran identificados como disponibilidad inmediata, a continuación se conoce que el costo de adquisición de por productos de servicio paralelo no exceden los valores de mercado, además puedo confirmar que el costo de adquisición de los activos fijos se está depreciando con el método de línea recta en función de la vida útil estimada de 10 años para las instalaciones, muebles y enseres, maquinaria y equipo,

adecuaciones y mejoras; 5 años para vehículos. Así como también las Obligaciones se encuentran debidamente identificadas y registradas según su tiempo de pago.

Con respecto al Patrimonio puedo indicar que está constituido por dos accionistas que al 31 de Diciembre del 2011, el capital suscrito y pagado de N.T.S.E GROUPEUBAI S.A., presenta la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	APORTACIÓN
Milton Edmundo Bolaños Aguas	800,00
Luis Alberio Flores Chamba	800,00

**PROYECCIONES ECONOMICAS PARA EL 2011**

En lo que respecta a aranceles e impuestos el gobierno sigue adoptando medidas drásticas que han afectado a la balanza comercial específicamente a las importaciones de los productos suntuarios, con esto han afectado al sector comercial y de servicios, en donde el consumidor final es quien asume en forma directa este ajuste. Pero la creación de nuevos impuestos y el incremento de otros se proyectan como una de los aspectos más relevantes para el siguiente periodo, perjudicado sustancialmente al sector empresarial.

Con esta consideración, y según la revisión de los estados financieros puedo indicar que se han presentado razonablemente en todos sus aspectos según la situación financiera de la compañía N.T.S.E GROUPEUBAI S.A. Finalmente, pongo a su consideración los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2011 y declaro haber cumplido con la resolución No. 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

  
Ing. Santiago Galicia  
Comisario